



RESOLUCION N° 071-80

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 MAR. 1980

Expte. n° 20.102/79

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Lic. Sergio Antonio Gorustovich, docente del Departamento de Ciencias Naturales, solicita licencia con goce de haberes para realizar estudios en el extranjero; y

CONSIDERANDO:

Que los estudios citados los efectuará por intermedio de una beca que le otorgara la Organización Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.), teniendo una duración de cinco (5) meses y se desarrollará en Francia, siendo el tema de la misma: "Prospección, exploración y explotación del uranio, su // génesis y su relación con la estratigrafía a nivel mundial;

Que el presente pedido se encuentra encuadrado en lo que establece el Cap. IV, artículo 13 -apartado I-, inc. b) del Decreto n° 3413/79;

Que, asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Decreto citado anteriormente, obra a fojas 12/13 de estas actuaciones la resolución n° 1792/79 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la cuál autoriza al Lic. / Gorustovich a concurrir a Francia para realizar la beca otorgada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° / de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 15 de Enero y el 15 de Junio de 1980, al Lic. Sergio Antonio GORUSTOVICH, docente del Departamento de Ciencias Naturales para que concorra a Francia a realizar un curso sobre "Prospección, exploración y explotación del uranio, su génesis y su relación con la estratigrafía a nivel mundial", patrocinada do por la Organización Internacional de Energía Atómica.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado docente queda obligado a una // prestación de servicios igual al doble de la licencia acordada, salvo que la

Handwritten signature and stamp area. The stamp is a grid with 'D. G. Acad.' written in the top cell. There are handwritten initials and a signature over the stamp.

...///



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

...///

Universidad resolviese lo contrario.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*

Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
SECRETARIA ACADEMICA

*[Signature]*

DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 071-80